

Cuadrado, Zoffo, Núñez y González Ruiz.

Reformas sociales y accidentes del trabajo: Sros. Bartolomé, Ortega Raposo, González García, González Ruiz y Casado (D. Antonio).

Teatros: Señores Ortega Somolinos, Cuadrado, Ortega Raposo, Núñez y González García.

El Sr. Casado se retiró de la sesión antes de empezarse a votar.

Se dió cuenta de no haber sido impuesta ninguna multa durante la semana, y, por último, se leyó una instancia de don Angel Díaz Clemente, en solicitud de que se le nombre médico supernumerario de la Beneficencia, y una comunicación del Juzgado municipal por la que se solicita la adquisición de un armario, para los libros del Registro, que pasó, como la anterior, a informe de las comisiones respectivas, levantándose la sesión.

**- Del retablo literario -**

: Derecho eclesiástico :  
por Dalmacio Iglesias

La Casa editorial «Hijos de J. Espasa», de Barcelona, acaba de enriquecer su extenso catálogo de obras de fardo con la publicación de un libro documentadísimo, que será acogido con entusiasmo por abogados y cuantos se interesen por la ciencia del Derecho. Nos referimos a las *Instituciones de Derecho eclesiástico*.

La Casa Espasa ha encargado esta obra a D. Dalmacio Iglesias, cuya competencia en estos asuntos es indudable. Es una obra de consulta con numerosas notas históricas, biográficas y filológicas y una amplísima referencia bibliográfica.

En esta obra, que está sujeta al Código del Derecho Canónico, sorprende, ante todo, el plan admirable que ha presidido en su confección y la claridad con que son planteadas las cuestiones.

En el primer fascículo se desenvuelve la teoría del Derecho y no obstante lo arduo del problema, el Sr. Iglesias sabe sentar afirmaciones precisas y concretas.

Examina, después, el concepto de Iglesia «como institución depositaria y transmisora de la verdadera religión».

Este fascículo, que tenemos a la vista, está delimitado, casi por entero, a los prolegomenos del Derecho Canónico y a la razón del método y plan bajo los que se desenvolverá la obra.

Por el momento atento de las páginas



Para el cuidado de la dentadura,  
nada más que ODOL

Unas cuantas gotas en un vaso de agua, limpian y purifican la boca, destruyen todos los microbios y conservan la dentadura sana y hermosa.

“Flor y Nata Alcarreña,”  
CONFITERIA y PASTELERIA

**LOS TRES HERMANOS**

TEMPORADA DE NAVIDAD DE 1917

Esta Casa, agradeciendo el favor que le viene dispensando su numerosa clientela, y en atención a ésta ha realizado compras en buenas condiciones con el fin de no alterar los precios de los turrones y demás artículos que fabrica, siempre con un 25 por 100 de ventaja.

Turrones finos, varias clases, desde 250 a 350 pesetas kilo; pastas variadas y bizcochos de coque, a 3 pesetas kilo; almendras de todas clases y un sinnúmero de artículos pertenecientes al ramo de Confitería y Pastelería.

Vinos y licores y bizcochos borrachos.  
NO EQUIVOCARSE: CALLE MAYOR, 50

que se han publicado, podemos esperar que no serán defraudadas las esperanzas de aquellos que, como nosotros, veníamos esperando hace tiempo la publicación de una obra de esta índole, que faltaba en la moderna bibliografía del Derecho positivo, porque es preciso añadir a su mérito intrínseco el no pequeño de la necesidad y de la oportunidad en su publicación.

B.

**Petición secretarial**

Sr. D. Ramón Casas, presidente de la Excm. Diputación provincial de Guadalajara:

Querido D. Ramón: En lo que de usted dependa, a usted acudo directamente, completamente convencido de que tomará buena nota de mi petición, y la

atenderá. En lo que de otros sea, y a los cuales no tengo el honor de tratar, usted me servirá de intercursor, amigo mío. ¿Verdad que sí?

No ignora usted, sabiendo todos los que nos representan o nos dirigen, que el bombardeo Reglamento orgánico de Secretarios de Ayuntamiento, como engendrado deficientemente y «contra natura», nació feto y no vivió, mal que pese a los míopes que entendían lo contrario y quisieron demostrar la legalidad en lo ilegal.

Pues bien; como el resurgimiento de los Secretarios cual Cuerpo, hállese lejantisimo, la Diputación provincial, el Gobierno civil y demás organismos y Juntas provinciales, pueden hacer algo por los desheredados de apoyo político.

El papel está muy caro. La suscripción a una revista profesional implícita un gran sacrificio para todos, y un imposible para muchos. Y como en general no tenemos «en la cabeza» el prontuario de servicios periódicos, libros para estudiarlo, ni pauta para seguirlos, la Diputación, el Gobierno civil, los demás organismos y Juntas provinciales, si V. y aquéllos quieren, pueden encomendar a sus empleados que, con tiempo suficiente y por meses, se pidan los servicios memorados y se dé una sucinta explicación del modo de hacerlos, en el *Boletín Oficial*, y saldrá ganando, en ello, el buen servicio, y este montón de olvidados a quien el hado triste plugo decir secretarios de Ayuntamiento.

En la inteligencia de que atenderá mi súplica, quedo devotísimo suyo, y al estrecharle la mano, le abraza,

Salomón Vespérinas.

**Perfil de la semana**

No nos trajeron los Reyes mayores venturas; ni siquiera una rama de olivo que es perpetuo símbolo de paz, porque comenzó el año «por acá» con desavenencias en la familia periodística. ¡Qué razón tiene El Sol, titulando a la sección en que sostiene sus polémicas «Horas perdidas»! ¡Cuántas, cuantas horas se pierden y cuantas hacen perder los que no pueden cultivar su huerto sin asomarse al del vecino!...

Al fin, ayer, tuvimos unos rayitos de sol. Lució brevemente y tenía cara de pocos amigos. Igual que si hubiera sido un periodista alcarreño.

X.